

## Informaciones comentadas

### La coordinación de los transportes

Por DIONISIO PEREZ

La noticia de que Francia ha decidido implantar un régimen dictatorial para imponer la coordinación de sus instrumentos de transportes, me incita a considerar de nuevo, no recuerdo si por cuarta o quinta vez, este tema, que tanto importa a la vida española. Me he documentado cuanto me ha sido posible, y posiblemente con exceso innecesario. Tengo a mano el estudio hecho por Marcel Peschaud sobre el problema del ferrocarril y de la carretera en Francia y en los principales países extranjeros, traducido y publicado por la Asociación general de transportes por vía férrea y fango otro estudio publicado por la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante con el título «La coordinación del transporte mecánico por carretera con el ferrocarril». Además, he vuelto a repasar unos cuantos discursos de parlamentarios, conferencias de ingenieros, artículos de técnicos, informes de consejos de administración... Asombra la copiosa bibliografía que España ha acumulado ya sobre este tema fundamental de su economía. La coordinación, sin embargo, parece, después de tanto estudio, difícil de lograr. En Francia se instituyó en 1933 un comité asesor del Gobierno, constituido por representantes de las grandes redes, de las líneas de interés local, de transportadores concesionarios y de transportadores libres presididos por un árbitro. Este Comité ha ido estudiando caso por caso y ha ido proponiendo resoluciones al ministro correspondiente. Ya han sido firmados acuerdos de coordinación en las regiones de Beaufrais, Amiens, Rouen, Metz, Burdeos, Pau, Lyon, y en toda Alsacia-Lorena. Esto en un país, como Francia, que efectivamente posee una red de ferrocarriles con 42.000 kilómetros de recorrido, y en que las líneas principales están auxiliadas por numerosas vías de interés local y en que, además, se utilizan en régimen de transporte ordinario los ríos y muchos canales.

El caso de España es completamente distinto. Nuestras líneas de ferrocarriles miden aproximadamente 14.000 kilómetros (13.763 en 1931) en un territorio poco más pequeño que el de Francia (512.000 kilómetros cuadrados por 551). Así pues, en Francia el automóvil al aparecer significó un progreso, una mejora, un complemento mientras que en España era una absoluta necesidad. En Francia, el viajero va encontrando de estación en estación, enlaces ferroviarios. En España, junto a los andenes, aguardan autobuses que distribuirán a los viajeros por las zonas inmediatas, como un año aguardaban las diligencias, los carricoches y las caballerías. En Francia ha podido llegarse a la conclusión de que el automóvil prolonga los rieles, da nueva vida al ferrocarril, lo ramifica más aún, lo lleva de puerta a puerta. Así la coordinación es necesaria, es posible, es fácil. Ya la habían implantado las mismas compañías ferroviarias, creando sus servicios mixtos y logrando concesiones privilegiadas para sus circuitos de turismo.

En España, el automóvil ha sorprendido al ferrocarril cuando éste comenzaba a organizarse, a sentirse europeo, a tender sus vías dobles, a sentir la necesidad de ser verdaderamente red y no trazado de líneas aisladas. Como respondía a una necesidad permanente, que el ferrocarril no satisfacía, el automóvil español creció rápidamente y se hizo fuerte y poderoso antes de que el Estado le hiciera carreteras apropiadas y en medio de las más adversas circunstancias de adquisición de material: altos derechos arancelarios, depreciación de la peseta, perturbación de la guerra europea y dificultades de su competencia, no con el ferrocarril, sino con el carro y con el coche de tracción animal que seguían existiendo en España, como si no se hubiera inventado el ferrocarril.

Cuando las Compañías españolas se dieron cuenta de que el automóvil las dañaba y las vencía, era demasiado tarde para afrontar una competencia ruinosa y para que el Estado emprendiera una política de represión, de persecución del automóvil. Basta contemplar un mapa viario de España para advertir que el ferrocarril creó una realidad económica sorprendente: el aislamiento de regiones comarcanas y

el alojamiento artificial de unas ciudades respecto de otras. Para ir de Gijón, por ejemplo, a El Ferrol o La Coruña era preciso descender hasta León, avanzar hasta Monforte, recorriendo cuatrocientos kilómetros innecesariamente, Madrid y Valencia parecían, y aun parecerán sabe Dios cuánto tiempo, distanciadamente deliberadamente, para evitar tráfico y relaciones entre ambas capitales, para servir intereses de otros puertos o de otras regiones. El caso de Canfranc, del que ahora se habla y que va a ser tratado en las Cortes, es característico de esta política de restricciones y obstaculizaciones.

El aislamiento y la paralización de negocios que han facilitado la competencia del automóvil, no sólo se producían por la falta de vías férreas, sino por el encarecimiento de los transportes organizados y su lentitud y su desorden. Quien quiera estudiar modos de producción y de consumo de nuestra patria, advertirá que una de las industrias con mayores posibilidades de crecimiento y extensión de negocios, es la pesquera, que puede convertir en consumidores de sus productos muchos millones de españoles. Este progreso está supeditado a un desenvolvimiento paralelo de los transportes. Y el ferrocarril imponía a los vagones cargados de pescado una alta tarifa, un lento caminar, un material inapropiado. Por falta de líneas secundarias apenas podía distribuirse la pesca fuera de su trazado; para los grandes centros de consumo imponía un precio excesivo de transporte, llegaba frecuentemente tarde. Era inútil que nuestros armadores construyeran más grandes barcos de pesca y buscaran calados más hondos y lejanos y los exploraran con mejores redes. Todo esfuerzo lo esterilizaba el ferrocarril. Y he aquí que en pocos años, en servicio de una necesidad, se ha improvisado, de puerto a puerto, a través de toda España una red de transporte de pescado en autocamiones, que ya no volverá a recuperar jamás el ferrocarril.

Lo que ha acontecido en España, tan distinto de lo que ha sucedido en otros países, cuyas soluciones se quieren paradiar aquí, es que el automóvil, impulsado, alentado, enriquecido por las extensas zonas donde era una necesidad, se ha improvisado, de puerto a puerto, a través de toda España una red de transporte de pescado en autocamiones, que ya no volverá a recuperar jamás el ferrocarril.

¿Y qué hará ahora, frente al avión? Un técnico autorizado, Alfredo Kindelán, ha dado la noticia de que en breve la aviación civil inaugurará la línea aérea Madrid-París, trozo de la de Canarias a Estocolmo, entrando así España en la buena vía de las líneas internacionales. No es de esperar que esta línea aérea quede como quedaron los ferrocarriles desde que se construyeron, sin líneas afluentes, secundarias, complementarias. Bien pronto, a las líneas Barcelona-Madrid y Sevilla-Madrid y Valencia-Madrid se sumarán otras que acerquen a la capital las poblaciones costeras a las que el ferrocarril camina penosa y tardamente: Vigo, La Coruña, Cartagena, Málaga, tantas otras. No se rendirá ante estas realidades un interés creado que contraría el verdadero interés nacional de disponer de transportes rápidos y baratos?

(Prohibida la reproducción).

### Diario de Burgos

Precios de suscripción	
EN LA CAPITAL	
Un mes,	2 pesetas
Tres meses,	6 id.
Un año,	24 id.
FUERA DE LA CAPITAL	
Tres meses,	8 id.
Seis meses,	15 id.
Un año,	24 id.
EXTRANJERO	
Un año,	40 id.
Pago adelantado	
Número suelto, 10 céntimos	

### Instrucción Pública

Consejo local de 1.ª Enseñanza de Burgos

Anunciada nuevamente en el Boletín Oficial, por la Sección Administrativa de Primera enseñanza, la elección de este partido, por tercera convocatoria se pone en conocimiento de los interesados que el día 13 del actual, y a las doce de su mañana, ante el Consejo local de Primera enseñanza, se procederá a la indicada elección en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento, y a la una se procederá al escrutinio.

Burgos, 2 de Enero de 1935.—El presidente del Consejo, Julio Gonzalo Sotillo.

### A los maestros de última categoría

Compañeros todos de la postergada categoría de tres mil pesetas! Os suponemos enterados de la reunión que, previa convocatoria, ha sido celebrada en la Escuela Normal del Magisterio el día 6 del corriente mes de enero. No tenemos que manifestaros el fin con que fué celebrada, pues no ha sido otro que el de iniciar (o secundar) un movimiento en pro de los que desgraciadamente nos hallamos en el «disfrute» del sueldo de la última categoría, y que de manera un poco lacónica por lo precipitada, ya constaba en el previo anuncio.

No aspiramos a laborar solos por tan justa causa, sino a crear y mantener relaciones con todos los compañeros que, repartidos por el territorio nacional, les mueva idéntico motivo.

Así pues, compañeros, concreta y claramente, pedimos por considerarla cosa justa, lo que sigue:

1.º No consentir que se nos postergue y estanque en esta subsistente categoría, ante la próxima colocación definitiva en propiedad de los maestros procedentes del llamado «plan profesional», ya que es de justicia evidente la anterioridad escalafonal de los que nos hallamos en propiedad en primero y cinco, con respecto a los que serán propietarios en fecha muy posterior.

De acuerdo con el propósito que antecede, solicitamos que desde 1.º de Enero de 1935, y si quiera sea nominalmente, se nos considere colocados a todos los maestros que en esa fecha seamos propietarios, en la categoría de «cuatro mil» pesetas, desapareciendo por consiguiente la de «tres mil».

2.º Conseguir a toda costa que, aun reconociendo la situación precaria del erario público, no deje de consignarse en el presupuesto próximo una cantidad, por exigua que sea, para mejoras económicas del Magisterio, y que la presupuestada cantidad se destine íntegramente a mejorar el sueldo de los maestros de nuestra última categoría, hasta conseguir que desaparezca.

Para conseguir tales fines, se acordó celebrar reuniones en las cabezas de partido de esta provincia, que tendrán lugar el segundo domingo de febrero, para elegir sendos representantes.

LA COMISION

### TEATROS

AVENIDA

«La chulapona»

Anoche se estrenó la celebrada comedia lírica, original de Federico Romero y Guillermo F. Shaw, música del maestro Moreno Torroba.

Había verdaderos deseos de conocer dicha producción escénica.

La sala del «Avenida» presentaba magnífico aspecto, pues la concurrencia era numerosísima y selecta.

El asunto de la «Chulapona», es una exposición fidelísima de la vida madrileña, de aquella época en la que nuestros más ilustres saineteros y más castizos compositores, produjeron verdaderas joyas literario-musicales, que abarcaron, nuestro glorioso teatro, con preciosas zarzuelas que se han hecho inmortales.

El libro y la música de «La Chulapona» merecen un aplauso sincero, pues el haber conseguido, en la época actual, despertar la atención del público, hacia la zarzuela que nos ocupa, es algo grande... es, que sus autores, los que confeccionaron y dieron vida, con gran visión de la realidad el asunto concebido para llevar a cabo y con gran éxito la producción de F. Shaw y Torroba, lograron, «contra viento y marea», y teniendo en cuenta los actuales gustos del público, logran, decimos, una «Chulapona», cuyo libro, hábilmente versificado, entre salpicado de chistes y frases que el público aplaudió, celebrando las cómicas situaciones de que está cuajada la obra que vimos por primera vez en Burgos.

La música de Torroba es fácil y muy inspirada: la orquestación, justa y adecuada, demostrando el maestro Torroba un dominio de los secretos técnicos de la instrumentación.

Toda la partitura es agradabilísima, a base de un torerísimo pasodoble y del castizo schotisch, que fueron ovacionados.

Hay otros números que gustaron y se aplaudieron de veras.

Todos los artistas pusieron todo su entusiasmo al servicio de «La Chulapona», distinguiéndose notablemente María Caballé, Conchita Panadés y Antonio Miras, los tres muy bien de voz, y cantando con gran afinación.

Los coros están acertadamente conjuntados.

El maestro Benloch, dominando la obra de un modo asombroso, es decir, que la partitura de «La Chulapona» puede dirigirla de memoria; éste es el mayor elogio.

La orquesta, a nuestro juicio, haciendo un verdadero esfuerzo digno de aplauso, ha cooperado al éxito de la obra de Torroba, poniendo todos los profesores músicos un gran deseo, colaborando con fe y atendiendo con gran comprensión artística a la autorizada latitud del notable maestro Julián Benloch, quien también fue largamente aplaudido.

Las decoraciones, bonitas y muy a tono con el ambiente de «La Chulapona».

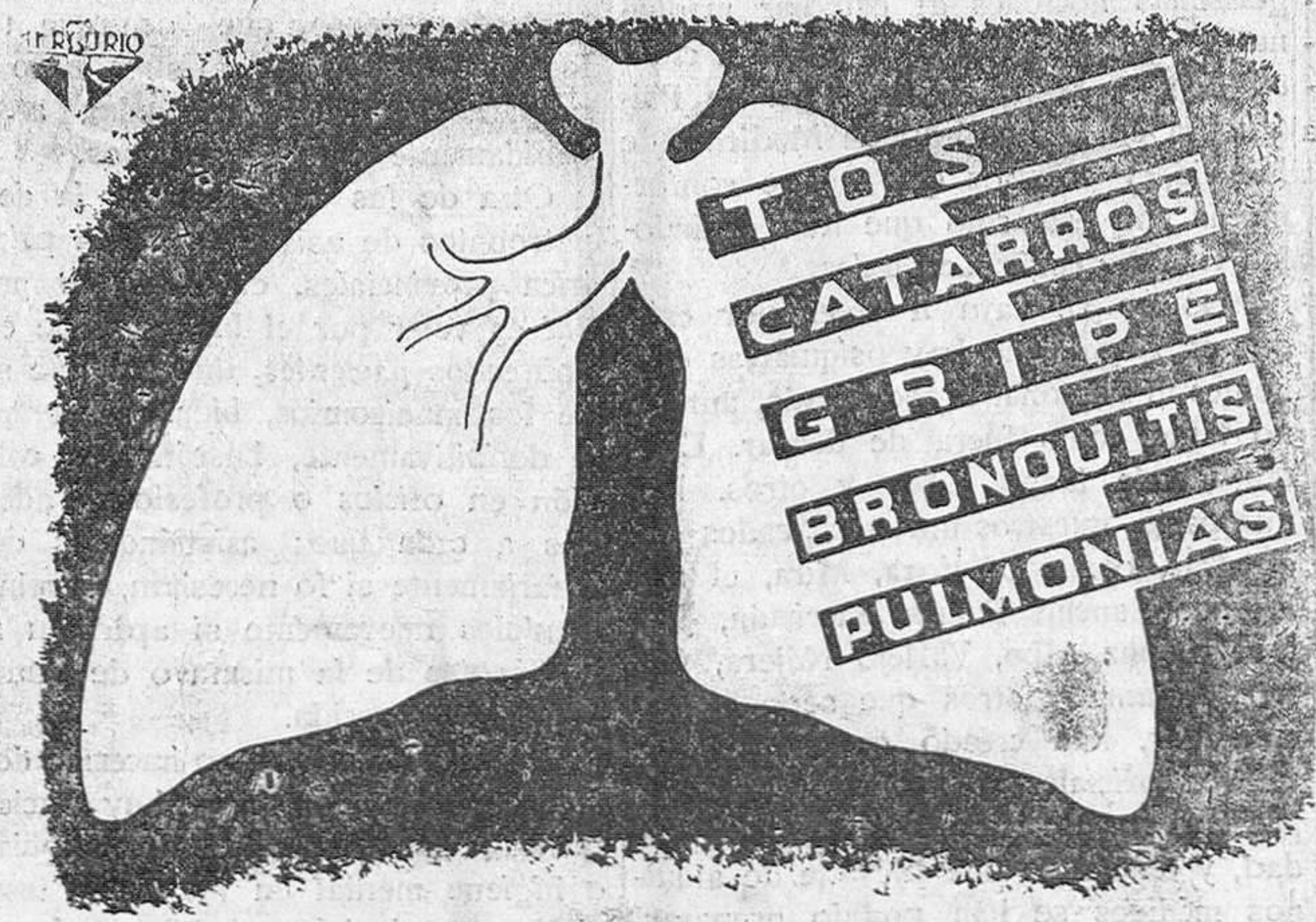
El público, satisfecho, sancionó con su aplauso el éxito que en todas partes viene alcanzando «La Chulapona».

José N. Quesada

### Crónica militar

Retiro

Se concede el retiro para Burgos, por haber cumplido la edad reglamentaria, al subayudante de la Guardia civil, con destino en esta comandancia don Fructuoso Beltrán Gil.



FRASCO: PTS. 6,---  
(Timbre incluido)  
LABORATORIO  
FEDERICO BONET  
Apartado 501  
MADRID

Las afecciones respiratorias de todas clases se curan con

**EUBRONQUIOL**  
EFICAZ RAPIDO E INOFENSIVO

### DIPUTACION PROVINCIAL

### Se dedicó al despacho de numerosos asuntos de trámite

Preside el señor Ruera y asisten los señores Peralta, Val, Nebreda, Escrivano, Villanueva, Blay y Fournier adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar la relación de los precios medios de los suministros facilitados por los Ayuntamientos a las tropas del Ejército y guardia civil, durante el mes de Diciembre último.

Quedar enterada de una carta del señor Martínez de Velasco, en la que manifiesta que con todo interés recomienda la pronta solución del asunto relacionado con el expediente de casas baratas de empleados.

Aprobar la cuenta importante 409,25 pesetas que presenta la señora viuda de A. Macarrón de Madrid, por gastos causados en el traslado a Burgos del cuadro de don Marceliano Santa María titulado «El triunfo de la Santa Cruz».

Quedar enterada con sentimiento del fallecimiento ocurrido en Madrid del pensionado para el estudio de Pintura don Damián Villada, y que se envíe el pésame al padre del finado.

Dar traslado al Ayuntamiento de Villarcayo de un oficio del señor arquitecto, en el que se consignan las razones por las que no puede llevar a efecto el servicio que interesa dicha Corporación.

Que informe dicho funcionario en un oficio del señor farmacéutico del Hospital, referente a la ejecución de algunas obras en la referida dependencia.

Quedar enterada con sentimiento, y que se comunique a la Secretaría del excelentísimo señor Presidente de la República, del fallecimiento de la asilada Manuela Maestro, que era titular de una cartilla de la Caja de Ahorros, donada por S. E.

Hacer entrega a María Melgosa, de Sedano, de un hijo suyo asilado en la Casa de Caridad.

Quedar enterada de los ingresos de enfermos habidos en el Hospital provincial.

Idem del balance de comprobación y saldos en Caja habido en 31 de Diciembre último.

Aprobar la cuenta que rinde el depositario correspondiente al 4.º trimestre de 1934.

El señor Ruera dió cuenta del simpático acto celebrado el domingo en la Casa de Caridad, con motivo del reparto de juguetes a los niños asilados, durante el cual el Orfeón Burgalés interpretó distintas obras apropiadas, distribuyéndose 0,50 pesetas a cada acogido, y que en cumplimiento de acuerdo, se obsequió a los orfeonistas.

Agregó que terminada dicha fiesta, visitó en nombre de la Corporación, a los señores arzobispo, presidente de la Audiencia, general de la división y delegado de Hacienda.

Quedó enterada la Comisión y se acordó que se haga constar el agradecimiento de la misma al Orfeón Burgalés, por su caritativa labor.

El señor Escrivano se interesó por la pronta construcción del camino de Valluquera, acordándose recordar el asunto a la superioridad.

Expediente sobre instalación de un motor y tubería para el depósito regulador de agua en terrenos de la Casa de Caridad. Se acuerda proceder a la instalación provisional aplazándose la definitiva.

Aprobar el acta de recepción y la liquidación general de los acopios de piedra con destino a la carretera de Roa a Burgos, sección de Royuela.

Expediente instruido a instancia del señor presidente de la Comisión provincial de Monumentos, interesando la construcción de un camino vecinal que partiendo de la carretera de Soria llegue al Monasterio de San Quirce.

Pasó la informe de la Comisión de obras.

Informar favorablemente el expediente sobre construcción del camino vecinal de Casanova a la carretera de San Leonardo a Peñaranda de Duero.

Aprobar la cuenta de gastos de estudio y redacción del proyecto del camino de Quintanilla Cabrera.

Conceder autorización a don Ignacio Gómez, de Revilla del Campo, pa-

ra ejecutar obras contiguo a la carretera provincial.

Devolver la fianza a los contratistas de artículos de suministro con destino al Hospicio, a don Pedro Carcedo, don Isidro Miguel, don Ignacio Palacios y don Felipe de la Viuda.

Adjudicar la contratación de carbón de cok para dicho Establecimiento, a don Román López.

Señalar nueva subasta de contratación del resto de carbones, con destino al consumo de los Establecimientos de Beneficencia, durante el año actual.

Adjudicar definitivamente la contratación de harina con destino a la elaboración del pan que se consume en referidos Establecimientos a don José María Alameda.

Reclutar en el Manicomio de Valladolid, a Saturnino Arcos, de Frandovínez.

Idem idem en el de Santa Agueda, a Dolores García, de Villegas.

Pasaron al turno general de admisiones varios expedientes de ingreso en el Hospicio.

Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

### En quinta página,

### ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

#### El asunto de Ontaneda-Catalayud

### Un escrito del fiscal desestimado por el Supremo

Se reunió el pleno del Tribunal Supremo. De esta reunión, como es corriente, no se ha facilitado ninguna referencia oficial. Sin embargo, se sabía que el principal punto a tratar era el relativo al sumario, cuya incoación es ya añeja, sobre la concesión del ferrocarril Ontaneda-Catalayud.

Sabemos, aunque repetimos que no de manera oficial, que después de deliberar acerca de un escrito que el fiscal había presentado, los magistrados decidieron desestimar este escrito.

Para que nuestros lectores puedan formarse idea de lo que suone el acuerdo, les diremos que, según parece, lo que el fiscal solicitaba era que se diese por concluso el sumario, con lo que, consecuentemente, habrían de cesar las diligencias que se instrúan en relación con el mismo.

El acuerdo, pues, tomado en la reunión que ayer celebró el Pleno equivale a decidir que el sumario continúe y que se prosigan las diligencias.

### La Mujer en su Casa

Muy completo es el número de Diciembre de tan moderna revista femenina.

Ocupan lugar preferente las Secciones: Varias Labores, bordados a mano, máquina, punto de media, etc., con muy lindos y finos modelos y hoja anexa con el dibujo de las principales a tamaño natural; y mantelerías y juegos de cama.

No menor atención merecen las de Lencería, Modas, con figurines de elegantes vestidos, faldas y blusas, no faltando la página dedicada a los niños, y Lección de Corte, de un elegante traje de fantasía.

Muy interesantes, los artículos sobre trabajos artísticos, Decorado y arreglo de la casa, Economía doméstica, etc.

Pida «La Mujer en su Casa» a Edición Bailly Balle, apartado 56, Madrid (España), enviando una peseta en sellos de Correos, con indicación de las señas y el nombre de este periódico.

### Notas de la Alcaldía

Multas

Por la Alcaldía han sido multados, con 50 pesetas, el dueño de una camioneta, por estacionar esta en doble fila en la Calle de Santander y negarse a retirarla; otro por tener cierta cantidad de conejos en la planta baja de una vivienda produciendo malos olores, y negarse a retirarles; con 25 cada uno, tres jóvenes por jugar a las chapas en la calle de la Parra; con 10 cada uno, el dueño de un camión, por dejarle abandonado en la calle de la Paloma, durante siete horas; y un muchacho, por tirar las carteleras del Teatro Principal y morfarse de uno de los empleados.

Edición de las ocho de la noche

### Noticario mundial

#### Preparando la defensa aérea

Estocolmo.—Si la frontera aérea de Inglaterra está en el Rhin, la de Suecia está en la Carelia, o sea en la frontera ruso-finlandesa, y el Estado Mayor sueco ha elaborado un plan de cooperación defensiva común de Suecia y Finlandia en caso de una agresión soviética. Después de un estudio del terreno hecho por una comisión de oficiales superiores, parece que Suecia pondría a disposición de Finlandia dos divisiones de Infantería y varias escuadrillas de aviones.

#### Los acuerdos franco-italiano

Roma.—La prensa italiana recoge las exensas manifestaciones de la prensa francesa acerca de las negociaciones en curso para la conclusión de un acuerdo franco-italiano, pero, en general, se muestra escéptica acerca de la posibilidad de que las cuestiones debatidas durante tanto tiempo puedan ser resueltas.

#### La competencia japonesa en el Mediterráneo

El Cairo.—Según Boletín Agoriet, el Japón, para dar satisfacción a Inglaterra e Italia estaría dispuesto a abandonar los mercados que había conquistado en el Mediterráneo, la Agencia Comercial Japonesa de Alejandría, en Egipto, cesaría en su actividad para no provocar ulteriores medidas de represalia de parte de los países europeos.

#### La reforma de la Sociedad de Naciones

Ginebra.—Un ex-diplomático ruso ha declarado a la Agencia Oriente que el problema de la reforma de la Sociedad de Naciones se impone cada día más y debería comprender la constitución de 4 secciones distintas: europea, asiática, americana y Africana. En su actual constitución, la Sociedad de Naciones conviene únicamente a pocos países europeos que han adquirido sobre el complicado mecanismo de Ginebra una influencia que le hace impropia para cualquier decisión imparcial. Sería imperdonable que se esperara a que se construyeran otros organismos análogos en otros continentes, ya que entonces la importancia de la Sociedad de Naciones quedaría anulada.

#### Una nueva aplicación de la radio

Berlin.—Se han hecho ensayos a bordo de un vapor para determinar si las perturbaciones provocadas en las transmisiones de radio por las perturbaciones atmosféricas podrían ser utilizadas para localizar a éstos últimos. Parece que en los ensayos se ha logrado determinar la procedencia de las perturbaciones y que con la colaboración de varios barcos será posible determinar la propagación de las tempestades.

#### La política yugoeslava

Belgrado.—La constitución del Gabinete Feitch se considera como la consolidación de la política moderna preconizada por el difunto Rey Alejandro para mantener la unidad nacional, a pesar de las hondas disensiones entre las varias nacionalidades que componen el reino servio-croata esloveno. Las veleidades del partido militar y de los partidos políticos que veían en aventuras exteriores la posibilidad de lograr sus objetivos, han tenido que estrellarse delante de la actitud enérgica del regente, preocupado de consolidar las enormes adquisiciones territoriales de Servia, que correrá peligro en caso de complicaciones.

#### Un jardinero submarino

Londres.—En las Islas Hawai vive un negociante de coral, el cual lo extrae de una especie de jardín que posee en el fondo del mar. El jardinero, Ted Dranagna, es muy conocido por los turistas que visitan las Islas.

AGINARCO.

### Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 7 de Enero de 1905

Con motivo del fallecimiento del canónigo don Damián Bermejo, director que era de las «Hijas de María», se había promovido entre éstas una curiosa contienda.

Mostrábase algunas de ellas partidarias de que la archicofradía se trasladase a la iglesia de la Merced, encargándose de su dirección un padre de la Compañía de Jesús, mientras que otras abogaban por que continuase en la parroquia de San Lorenzo, donde se halla canónicamente establecida.

Las partidarias de una y otra solución defendían con gran calor sus respectivos temas, hasta el punto de que, durante algunos días, no se hablaba en Burgos de otra cosa.

Por fin el pleito ha sido resuelto por el prelado, quien ha designado para director de las «Hijas de María» al virtuoso canónigo lectoral don Prudencio Melo.

La archicofradía continuará en la iglesia de San Lorenzo.

Ayer se registraon algunas reventas, resultando dos individuos con lesiones leves.

En Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) la temperatura llegó ayer a cinco grados bajo cero.

### AVISOS Y CONVOCATORIAS

#### Acción Agropecuaria Burgalesa

Convoca a sus asociados a Junta general reglamentaria el domingo día 13 del corriente, a las once de su mañana, en primera convocatoria, y a las doce en segunda, en los locales que ocupa el Salón «Melodía», (San Juan 23, bajo), al objeto de proceder al examen y aprobación de las cuentas del pasado año de 1934.

LA JUNTA



el aparato que alegra 7.000.000 de hogares. Nuevos modelos de toda onda: Normal, Larga y Extra-corta. Aumento de sensibilidad y selectividad. Reciben en extra-corta las antipodas, América española, etc. y en onda larga Rusia, etc.

Auto-Electr. Idat, S. A.  
Representación en Burgos  
M. Mata Villanueva  
Espolón, 1.

### Cuestiones sanitarias

## Las enfermedades mentales

Sobre una sesión de conferencias de divulgación de higiene mental, que tendrá lugar en el Coliseo Castilla el domingo 13 de Enero, a las once de la mañana, con entrada libre, organizada por el Instituto provincial de Higiene y costada por este centro y por don Mariano Gorriz, director del Sanatorio psiquiátrico de Palencia.

Otro día daré detalles del origen de esta propaganda y de las materias que se han de tratar. Hoy estimo conveniente dedicar estas primeras líneas a exponer algunas ideas generales de lo que ha sido, es y será en el porvenir la asistencia de enfermos mentales, para preparar a la opinión de los que quieran interesarse por estas cuestiones de palpitante actualidad, y de gran importancia y trascendencia.

El enfermo mental era y aún es el peor asistido de todos los enfermos. Se le ha mirado siempre con recelo, con desconsideración, con miedo, con repugnancia, sin despertar en la mayoría de las gentes la compasión, piedad, caridad y protección que despiertan las otras clases de enfermos. Hasta por los mismos familiares ha sido considerado como una deshonra de la casa, tratando casi siempre de ocultar el mal, en vez de acudir a tiempo solicitando el parecer y el auxilio del médico, para un tratamiento precoz domiciliario o sanatorial, cortando el mal en el período incipiente unas veces y evitando o previniendo otras, agravaciones, complicaciones, cronicidades, así como también actos de violencia generalmente inconscientes, pero lamentables, siendo así que los enfermos mentales requieren aún más cuidados que los demás enfermos, por la sencilla razón de que éstos, cuerdos, saben ellos mismos recurrir a la ciencia médica y cuidarse, mientras que los primeros no creen estar enfermos en muchos casos y menos saben cuidarse.

¿Y qué decir de los edificios destinados a estos menesteres? Se han mejorado notablemente los hospitales generales, los sanatorios antituberculosos, etcétera. Hasta en el sistema penitenciario moderno se han introducido mejoras e innovaciones tales, que hay presidios y cárceles de construcción moderna que superan en confort y en higiene a los mejores establecimientos de beneficencia. Sin embargo, los locales destinados a enfermos mentales, salvo algunas excepciones, son aún bien deficientes y en algunos departamentos de observación de hospitales provinciales son o tienen más aspecto de cárceles o de verdaderos calabozos que de salas o clínicas de enfermos.

Pero las faltas o deficiencias no sólo radican en el prejuicio y la inculcación de muchas gentes y en el descuido o abandono de las corporaciones oficiales, sino que radican también en los poderes públicos, que nada hacen y poco hacen aún por mejorar este estado de cosas. Radican también, y por qué no decirlo, aunque nos cause sonrojo, en la clase médica, principalmente en nuestras Facultades de Medicina, en las que los médicos no hemos podido adquirir una enseñanza adecuada de estas materias, por no existir en ellas una cátedra y una asignatura especial, pudiendo adquirir tan sólo ligerísimas nociones al estudiar medicina legal. Ahora es cuando se va a crear en España la primera cátedra de Psiquiatría en la Facultad de Medicina de Madrid, y creemos que no se conformarán con eso, sino que irán creándolas en las demás facultades.

Mas no se vaya a creer por esto que en España no hay psiquiatras eminentes ni personal especializado, aunque no tanto como fuera de desear. Existen, desde luego, unos y otros. Por una parte, nuestros más destacados psiquiatras, como La For, Mira, el magistrado Sanchis Banús, Sacristán, Juarrros, López Albo, Vallejo Nájera, Gorriz, Aldama y otros que sería prolijo enumerar, han creado escuela en los centros oficiales o particulares donde prestan sus servicios de la especialidad, y en donde una pléyade de alumnos médicos se han podido preparar. Por otra parte, un buen número de médicos jóvenes salen todos los años, unos pensionados y otros por su propia cuenta, a las mejores clínicas neuropsiquiátricas de Austria y Alemania, principalmente, que es donde más adelantada está la especialidad.

Esto ha dado lugar a un contingente relativamente elevado de médicos psiquiatras, que están en condiciones de ejercer cumplidamente, de concurrir u opositar a las plazas que se van creando en sanatorios o clínicas oficiales o particulares. Esto ha contribuido, por otra parte, en buena medida, a que se haya despertado tanto entre los médicos españoles la afición a los idiomas exóticos más valiosos, como el alemán y el inglés, principalmente, y que gracias a ellos se van traduciendo las mejores obras que hay publicadas en estas lenguas, dando lugar a un medio formidable de asimilación de la cultura de los países más adelantados, al mismo tiempo que facilita la exportación de la nuestra contribuyendo a elevar el nivel cultural de la clase y de España en general. Afortunadamente, y para remedio de tantos males, se presenta ante nuestra vista y nuestro próximo porvenir un panorama halagüeño de planes y de reformas. Los poderes públicos comienzan a preocuparse y a actuar.

En Junio del 31, a los pocos meses del advenimiento de la República, la Dirección General de Sanidad, perteneciente entonces al Ministerio de la Gobernación y hoy al de Trabajo, crea la sección de Psiquiatría e Higiene mental y el Consejo Superior Psiquiátrico, no con poder ejecutivo éste, como fuera de desear, pero sí como junta consultiva, estudiando e informando todo lo que se pretenda hacer en este sector de la Medicina. Tiene además la elevada misión de inspeccionar todas las organizaciones, corporaciones y centros que se relacionan con estos servicios; planea nuevas instituciones; examina proyectos arquitectónicos, etc. En igual fecha se promulga una nueva ley, que viene a echar por tierra todos los errores e imperfecciones, dando facilidades para el ingreso de estos enfermos, o presuntos enfermos, lo mismo en los departamentos de observación, que en los sanatorios, simplificando la tramitación burocrática que tanto entorpece, en subdelegaciones, diputaciones, juzgados, gobiernos civiles, Ayuntamientos, etc. En esa legislación se dispone, al mismo tiempo, la creación obligatoria de dispensarios de higiene mental en los hospitales provinciales, que consistan de un consultorio y un servicio especial para la asistencia domiciliaria.

Se tiende en ella también a crear sanatorios regionales interprovinciales, en campos a propósito, apartados de las poblaciones, con terrenos anexos para granjas agrícolas y talleres industriales, tanto porque es un medio eficazísimo terapéutico emplear a esta clase de enfermos en algún trabajo adecuado a su capacidad y a su estado, como por el rendimiento útil que de ellos se puede obtener, lo mismo en beneficio de los centros, que en provecho propio del enfermo, al que se le da una parte de las utilidades, abriéndole una cartilla de ahorro; al mismo tiempo se les hace la vida más agradable y llevadera y se les educa en el sentido de la dignidad que da el trabajo.

Se han creado oficialmente y se dan en los mismos sanatorios cursos teórico-prácticos, para practicantes, enfermeros, enfermeras, con un programa bastante extenso, que hace que todos los años salga personal subalterno bien preparado, para que puedan atender debidamente a estos enfermos.

Otra de las creaciones es la de los patronatos de asistencia social psiquiátrica provinciales, cuya misión principal es velar por el bienestar de estos pobrecitos pacientes, una vez que salen de los manicmios, bien sea temporal o definitivamente, buscándoles colocación en oficios o profesiones adecuadas a cada uno; asistiéndoles domiciliarmente si lo necesitan, o reintegrándoles nuevamente si aparecen nuevos brotes de la misma o de otra enfermedad parecida.

Por último, y para no hacerme demasiado pesado, terminaré hoy haciendo mención de la sección de psiquiatría e higiene mental en todas las inspecciones provinciales de Sanidad, para llevar la dirección de estas cuestiones en la provincia en su relación con la Dirección General de Sanidad, velar por el buen servicio, llevar la documentación, estadística, etc.

AURELIO PÉREZ MARTÍN

### SUSCRIPCION

Lista de los donativos entregados hasta la fecha en el Ateneo Popular, con destino a los niños que han quedado huérfanos a consecuencia de los últimos sucesos revolucionarios.

Relación anterior, 1930,50.  
Segunda lista entregada por Izquierda Republicana.

J. G. N., 2 pesetas; don Eliseo Aldama, 1; afiliado núm. 17, 0,50; J. R., Belerado, 5; F. A. P., 1; don Agustín Santamaría, 1; D. Luis Espinosa, 1; don David Eguituz, 0,50; don Valeriano Eguituz, 1; un simpatizante, 2; afiliado número 1, 1; don Valentín Alameda, 1; afiliado número 24, 1; don Prudencio Amigo, 14; un huérfano, 5; T. O., 1; don Jesús García, 1; don Vicente Gamarra, 1; don Manuel García, 5.

Doña Sofía Canales de González, 2; niña Cándida González, 2; don Francisco Viñas, 1; niña Elena Franco, 1; don Florencio Martínez Martín, 5; afiliado número 35, 5; don Antonio Cullillo, 1; don Rafael Ferrerías, 1; don Gregorio Sinde, 1; don Víctor Hernández, 2; don Julián Palomares Pardo, 2; un riojano, 20; don Fausto Arbizua, 5; Margarita, 1; don Fernando Corral, 2; J. O., 2; J. R. S. J., 2; don Tomás Castillo, 2; F. S. B., 2.

Don Pedro Ojeda, 2,50; don Eugenio Ruiz, 1; don Fermín de la Riva, 1; don Alejandro Moral, 2; don Vicente Frías, 2; don Juan Pérez Moral, 1; don Santos Fernández, 2; P. E. C., 1; don Anselmo Ruiz, 0,50; don Angel Ruiz Miguel, 3; afiliado número 319, 2; idem número 365, 2; don José Luis Villalán, 1; don Antonio Franco, 5; A. O., 1; don Jaime Tamayo, 1; don Alberto Santamaría, 1; don Leandro Cuesta, 1; don Angel González Alonso, 5.

Niña Marija González, 2 pesetas; don Enrique Franco, 1; niño Víctor Franco, 1; niña Dulce Franco, 1; afiliado número 91, 4; idem número 106, 1; don Tomás Barriuso, 2; don Julián G. Lopidana, 0,50; don Manuel González, 1; don Saturnino Curiel, 3; don Andrés Morquecho de la Fuente, 20; un médico, 10; don Julio Montes Hernández, 1,50; Eligarba, 1; don Florencio Martínez Pérez, 2; A. R., 1; don Manuel Salillas, 5; don José Borrego, 1; don Mariano Pascual, 5; don Longinos Pascual, 5; don José de las Heras, 2; un azafista, 0,25.

Total, 1.589,75.

### TE CHAMBARD

Es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 60 años, contra el ESTREÑIMIENTO y el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre. BOTE DE 15 DOSIS A PTAS. 2,50

BOLSITA 1 " 6 " 0,20

### Crónica judicial

#### Señalamientos para mañana

Asistencia Territorial  
Pleito precedente del Juzgado del Oeste de Santander, seguido entre don Francisco de la Mora Gándara y la Sociedad anónima «Compañía de Tranvías Miranda» y don Antonio Gutiérrez Ortiz, sobre reclamación de cantidad.

Pleito precedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre don Enrique Panera Bárcena y doña Ecequiela Olivares, sobre demolición de una terraza.

#### Audiencia Provincial

Juicio oral precedente del Juzgado de Villarcayo, seguido contra Ciriaugo Curiel, sobre tenencia ilícita de armas.

### PROFESIONALES

**C. Arangüena García-Inés**  
Médico del Hospital de Barrantes  
APARATO URINARIO Y PIEL  
Libertad, 5 Teléfono 281  
Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

**José Carazo Calleja**  
DEL INSTITUTO RUBIO  
Partos y Ginecología  
Diatermia  
Horas de consulta de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5  
Calera, 13, 3.º - Teléfono 229

**G. BANUELOS**  
OCULISTA  
De la «Casa de Salud Valdecielo»  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6  
PLAZA MAYOR, 87, 1.º - Teléfono 180

**J. DEL VAL**  
DENTISTA (médico)  
Plaza del Duque de la Victoria 19  
(Antea plazuela del Arzobispado)

**F. Urraca**  
OCULISTA  
del Hospital de Barrantes  
Calle Coivo, 18, 1.º - Teléfono 220  
Consultas particulares de 11 a 2 y de 5 a 7  
Gratis a los pobres

### Jerusalén por una peseta!

Ya está ultimado el programa-Itinerario de la 3.ª Cruzada a Tierra Santa para el año 1935, que organiza el Patronato Pro Jerusalén.

Hemos tenido el gusto de leerle y examinarle detenidamente, pareciéndonos en extremo halagador y sugestivo, pues además de comprender la visita detenida de todos los santos lugares de Judea, Galilea, y Siria, etc. abarca un completísimo recorrido turístico por Palestina, Egipto, Alejandría, El Cairo, Canal de Suez, Isla de Rodas, Los Dardanelos, Constantinopla (hoy Siambul), Pireo, Atenas, etc., etc., que hacen sea esta peregrinación una de las más extensas de las hasta hoy organizadas por el Patronato. Si a esto se añaden los precios relativamente económicos, es de creer con fundamento que ha de ser concurrenciosísima.

Siendo este Patronato declarado por el Estado Español de Beneficencia particular, según la fundación hecha por el inolvidable padre Zacarías Martínez, tienen derecho a realizar todos los años una Lotería benéfica en combinación con la de 1.º de Febrero, proporcionando así un medio para poder hacer un viaje a Jerusalén completamente por una peseta.

Para detalles y papeletas para el sorteo de este 1.º de Febrero, al delegado por Burgos y su provincia el muy ilustre señor don Eugenio Rubio Merino, Palacio Arzobispal de Burgos, Mayoría.

### GORRAS Y BOINAS

#### CASA SAIZ

Sombrerería, 4

### BIBLIOGRAFIA

COMENTARIOS A LA LEGISLACION HIPOTECARIA, por J. Morrell y Terry. Segunda edición, corregida y aumentada. Tomo V. Artículos 265 a 404. Un tomo en cuarto de 795 páginas. 1934. «Editorial Reus». S. A. «Preciados, 11 y 6 Madrid. 20 pesetas.

Los comentarios de Morrell a la legislación hipotecaria es una de esas obras que alcanzan rápidamente la estimación de los profesionales. Lo prueba el que en breves espacio de tiempo han sido realizadas dos ediciones a la última de las cuales pertenece el volumen que dejamos reseñado.

Por esta circunstancia nos abstendimos de hacer la crítica, ya que el justo prestigio de que goza esta importante obra nos revela de este deber. El volumen de referencia trata de la dirección e inspección de los Registros, de la publicidad de los mismos, de los nombramientos, cualidades y deberes de los Registradores, de su responsabilidad y honorarios, de la liberación de los gravámenes existentes y de los libros de los Registros de las suprimidas Contadurías.

Como los restantes volúmenes, lleva al final buen número de formularios sobre inscripciones, anotaciones y cancelaciones, certificaciones, informaciones posesorias, para índices, estadísticas y otros varios.

### Eleuterio

GRANDES ALMACENES  
Calle de Fuencarral 8

¡BURGALES! Si viene a Madrid, no dejes de visitar a nuestro paisano don Barbadiño Herreros.  
Se envían muestras gratis.

## GRAN LIQUIDACION

Con motivo del próximo traslado a sus nuevos locales, calle de la Paloma, número 11, la casa

### Hijo de Ruperto Jiménez

liquida, a partir del 15 del corriente, las existencias de su antigua ferretería instalada en la Plaza Mayor, número 57

### Cursillos para ingreso en el Magisterio Nacional

Podrán tomar parte en este cursillo los maestros que tengan más de 35 años y menos de 50, los que tengan cuatro años de servicios interinos y los que hubieran aprobado algún ejercicio en las oposiciones del 28, 31 y 33.

Este centro abre un cursillo preparatorio intensivo con profesorado especializado y orientaciones más modernas. Más de 45 plazas obtuvo este centro en los cursillos del 33.

Instituto CRISTOBAL COLON.—Casa del Córdón.—Burgos





# AVENIDA TEATRO-CINE

Mañana, a las 7:15 y 10:30, GRAN MODA. SOBERBIO ESTRENO

## Sola con su amor

Un magnífico film, fríste y real como la misma vida

## Sola con su amor

Una superproducción sincera y humana, cautivadora y emocionante

## Sola con su amor

Es una admirable superproducción, HABLADA TOTALMENTE EN ESPAÑOL por la artista más fina de la pantalla: SYLVIA SIDNEY

Nota importante:—Habiendo contratado la empresa una cantidad de películas de calidad extraordinaria, propias para días festivos, y siendo mayor el número de películas que de éstos, ha acordado dar este material extraordinario en días de gran m. da

Muy pronto: ACONTECIMIENTO SENSACIONAL

## CRISIS MUNDIAL

Película que desde hace más de 20 días llena representándose en El Rialto, de Madrid con éxito nunca igualado.

Hablada en español por ANTONITA COLOM y MIGUEL LIGERO; bajo la dirección de BENITO PEROIO

### ¿Quiero comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

### Gran Bretaña



inmenso surtido en camas de madera, de hierro, de acero y níqueladas. Siempre últimas novedades.

Calle de Victoria, número 14.—BURGOS

En esta Casa se vende el famoso "Numarete"

## Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima

### CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc.; etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BANO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Ascensores.—Salones de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Lo mejor en sombreros

### IZ Sombrerería, 4

Folleton del DIARIO DE BURGOS

(209)

## LA AGONIA DE UN DESPOTA (Ultimos días de Felipe II)

—Y acudís a mí para que yo diga quién es ese hombre.

—Y es mi hijo que lo hagáis así.

—Pues bien—respondió con calma perfecta la desdichada joven—, es verdad que yo he abierto la puerta de esta casa, que es la mía, al mismo tiempo que de mi autor, y que he facilitado la entrada a un hombre, y verdad que con ese hombre me encontraba en un aposento del piso bajo, y que adoptamos la precaución de cerrar por dentro la puerta; verdad es que llegó don Juan de Ranales, y con descompuestas voces, cuando, maldiciendo, y amenazando terriblemente, golpeó la puerta y nos mandó abrir; verdad es que a mis ruegos salió por una ventana al patio el hombre que conmigo habiaba y subongo que desde el patio fué al pasillo y a la puerta, para ganar la calle.

—Y en el pasillo hirió al criado.

—Eso no me sorprende, porque había que ser salvaje, y era natural que tal

hiciese con él, que intentaba ponerle estorbos.

—Pues bien, decid ahora quién es ese hombre.

Doña Isabel quedó silenciosa por algunos momentos.

Levantó más la cabeza.

Fijó una mirada profunda en el alcalde, y respondió:

—No diré quién es ese hombre.

—¡Señora!

—Determinad lo que bien os parezca.

—No olvidéis que...

—Reconozco y respeto vuestra autoridad, que es la del rey nuestro señor.

—En ese caso...

—No ignoro que tengo la obligación de obedeceros, porque así me lo mandan las leyes; pero además de las leyes hechas por los hombres, hay otras que tienen para mí más fuerza.

—¡Oh!—murmuró sordamente don Juan.

El alcalde hizo un gesto de disgusto.

# CALZADOS Valcárcel

Plaza de Prim, núm. 2

## Gran liquidación de calzado de pares sueltos con Gran rebaja de precio

### GRAN FABRICA Novedades en librería

libros rayados

cajas de cartón

### E. MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12.-BURGOS

Mayores — Diarios — Copiadores Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES Precios económicos

CALLOS

Usando sólo tres días el patentado

### UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 6 MADRID

## ¡¡HERNIADOS!!

Gabinete ortopédico con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

### Jesús de Grado

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón, flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos

En BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

Hotel Universal

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:

### El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 5 pesetas.

### Militares, militaradas

del culto abogado GUILLERMO CABANELLAS. 1,50 pesetas. Lea usted

### Crimen

por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.

Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

### Venus ante el derecho

### Opiniones de mujeres

Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Marañón,

### Sangre sobre el barro

Precio: 5 pesetas. Y por A. Vidal y Moya y F. Orases Vidal,

### Comentarios a la ley del divorcio

La obra, compuesta de dos tomos, 5 pesetas.

Se sirve a reembolso

Pídanse en librerías o en

### EDITORIAL CASTRO, S. A.

Carabanchel Bajo.—MADRID



Se publico

3 años con 2,50 pesetas. 10 años con 10 pesetas. Con el paratecedo de la LOTERIA NAVIDAD 1935 N.º 23483 y REPARTO DE REGALOS LECTURA AMENA e INTERESANTISIMA VENTA EN LIBRERIAS y PAPELERIA S y Editorial Daily-Baillere, Asipato 66.—MADRID

# Coliseo Castilla

Mañana miércoles, A las siete de la tarde ESTRENO

## La chica del surtidor

Graciosa comedia, ir geniosa, divertida

El jueves GRAN FUNCION FEMINA, proyectand se la soberbia supe producción UN DRAMA EN LA NIEVE

Película de impondrable belleza

Próximamente La princesa se divierte

Por Marta Eggert, que tan maravillosamente y con un éxito jamás igualado encarnó su arte exquisito en la gran jova VUELAN MIS CANCIONES



Algo formidabile Algo sensacional

## Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA



Abrigos para señora, modelos novedad, corte perfecto y confección esm. rada a 20, 25, 30, 35, 40, 50, 60, 70 y 80 pesetas.

Abrigos para niñas — Grandes surtidos



Gerseys punto, para niño, diversidad de dibujos y colores A 4 5 6 7 8 y 10 pesetas

## Novelas gratis

Pídelas, antes de que se agoten, las costeadas por generosos favorecedores de la cultura. Enviamos lista impresa con los nombres de los señores donantes. Pídanse también lista de regalos, como juegos de tocador, esculturas, jarrones, pitilleras, carteras, etc.

Envíe el cupón a La Novela Gratuita, CORDOBA.

Don. . . . . Profesión. . . . . Señal. . . . .

El soberbio don Juan sufría horriblemente.

—Tenía que reconocer su impotencia. ¿Qué recursos le quedaban? Ningunos.

Bien pensado no tenía verdadera importancia la declaración de don Isabel, pues lo que al caballero le interesaba era vengarse.

—¿Qué conseguía con que se probase que era don Julián de Castro el que se había introducido en la casa? La situación quedaría lo mismo.

En cuanto a los amigos de don Julián no había tampoco ninguna prueba para proceder contra ellos.

El criminal hidalgo sufría también mucho.

A pesar de toda su astucia, cada intento era una derrota para él y un triunfo para los que tanto odiaba.

—Determinaré—dijo el alcalde para poner fin a la enojosa conversación.—Y yo esperaré con la conciencia tranquila—respondió la joven.—Que Dios nos proteja a todos.

—Su protección necesitamos para que se haga verdadera justicia.

Fueron otra vez al aposento donde estaba Julián.

El desdichado apenas daba señales de vida.

Le hablaron, pero no dió muestra de entender, ni siquiera de oír.

Bastaba el primer golpe de vista para conocer la gravedad de su estado.

—Pueden acusar.

—Y vos D. Fernando, haréis constar que hay motivos para suponer que ese hombre es don Julián de Castro.

—Sí.

—No podréis hacer más.

—Sois buen abogado, don Isabel.

—Y no he necesitado más estudios que mi razón y mi conciencia.

—Por segunda vez os mando decir quién es ese hombre.

—No me está permitido revelar su nombre.

—No es don Julián?

—Caballero, conste que no respondo.

—¡Vive el cielo!—exclamó el señor de Ranales.— Parece que queréis añadir la burla a la ofensa.

—Dios me libre.

—Soy vuestro tutor.

—Lo sé.

—Tengo la autoridad de vuestro padre.

—Pues en esta ocasión soy una hija rebelde.

—Mis derechos...

—Muchos son, pero os faltan los medios para obligarme a decir lo que quiero callar.

—¿Qué podían hacer contra la firmeza de la joven?

Podrían mortificarla, castigarla terriblemente, pero no conseguirían que se clarase.

Don Fernando se regocijaba interiormente con aquella firmeza, porque así se favorecía a don Julián.

Munilla inclinó la cabeza.

La joven añadió con reposado acento.

—Si viviera don Felipe II, os diría lo mismo que yo, y apelo al testimonio de don Juan de Ranales.

—A pesar de todo eso...

—Mi tutor no puede mentir; preguntadle y os dirá que también él ha respetado en ciertas ocasiones esas leyes, considerándolas tan justas y de mayor fuerza que las hechas por los hombres. Su ejemplo imito, y por consiguiente no tiene derecho para decir que hago mal, pues al acusarme se acusaría él mismo.

—¿Qué debió sentir el señor de Ranales?

—No lo sabemos.

El alcalde quedó silencioso.

Doña Isabel estaba dando una prueba, no solamente de talento, sino de habilidad.

Después de algunos minutos, dijo gravemente don Fernando de Montalbán:

—Verdad es que son muy respetables esas leyes que están escritas en nuestra conciencia, pero yo...

—Sois el juez y no podréis tener en cuenta esas razones.

—Por eso me veré obligado...

—Proceded contra mí en la forma que mejor os parezca; pero os advierto que nada conseguiréis, absolutamente nada, pues aunque fuérais severo hasta el punto de llegar a ser cruel y me gustárais en el tormento, me veréis

morir sin pronunciar una palabra y sin exhalar una queja. Quizás os reiréis de lo que estoy diciendo, porque soy una débil mujer; pero os aseguro que la debilidad de la mujer resiste mucho más que la fortaleza del hombre. Débiles somos, sí, y sin embargo, cuando hemos de realizar un propósito, morimos antes que ceder.

—Lo sé.

—Interrogad al criado herido y a todo el mundo, y si me consideráis delinquentemente, encerradme en un calabozo.

—No tanto señora, no tanto.

—Os juro que no diré quién es el hombre que conmigo hablaba.

—Pero todo el mundo sabe que desde hace mucho tiempo estáis en amorosas relaciones con don Julián de Castro.

—Y como ese amor me honra, no lo niego.

—Don Julián tiene que ocultarse, y huye, particularmente de vuestro tutor.

—Huye, no por cobardía, Dios lo sabe.

—Pues bien, es cosa clara que a nadie más que a don Julián habéis podido facilitar la entrada en esta casa.

—Eso debe suponerse.

—Y repetid que está claro.

—Pero todas las deducciones que se hagan no pueden ser jamás una prueba, y los tribunales de justicia no han de pronunciar un fallo, fundándose en suposiciones ni en deducciones.

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

## REVISTA DE MERCADOS

## INTERESES DEL LABRADOR

### De Burgos

#### Cereales

Según se nos dice, se han hecho varias operaciones de trigo en la Junta Comarcal, al precio de 51 pesetas los 100 kilos.

Continúan los precios de mercados anteriores.

Estos son siguientes:

Trigo, 74 reales fanega.

Cebada, 43 y 44.

Yeros, 65 y 67.

Algarrobas, 84.

Alfólvos, 52.

Alubias, 62.

Mueles, 55.

#### Abastos

##### Mercado Cubierto

Queso duro, 4,50 pesetas kilo.

Idem blando, 2,50.

Huevos, 3,25 y 3,00 pesetas docena.

Gallinas, de 14 a 16 pesetas el par.

Gallinas, 7 y 8.

Conejos caseros, de 6 a 8.

Pichones, 3,00 pesetas par.

Liebres, 7 pesetas una.

Perdices, 3.

Patas encarnadas, 2,50 y 2,75 pesetas arroba.

Idem blancas, 2,00.

Lechugas, 2,25 docena.

Uva negra, 0,60 pesetas kilo al por menor.

Idem blancas, 0,75.

Peras, 0,80.

Manzanas, 0,60, 0,70 y 0,80.

Pimientos, 0,40 y 0,60 docena.

Melones, 0,60.

Granadas, 0,60.

Castañas, 0,45.

**Pescaderías Vivar**

Besugo, 2,40 pesetas kilo.

Pescadilla, 1,40.

Almeja, 1,00.

Zapatera, 0,70.

### De la provincia

#### BRAYESCA

Habas, 60 reales fanega.

Luzas, 74.

Cebada, 40.

Mueles, 54.

Yeros, 72.

Avena, 28.

Alfólvos, 50.

Patatas, 2,25 arroba.

Paja de denteno, 1,50.

Huervas, 2,80 docena.

Corderos lechazos, o pesetas kilo.

Lana blanca lavada, 4 pesetas kilo.

Idem sucia, 2.

#### ARANDA DE DUERO

Centeno, 31 pesetas los 100 kilos.

Cebada, 28.

Algarrobas, 38.

Yeros, 33.

Lentijas, 1,50 el kilo.

Avena, 24 los 100 kilos.

Garbanzos superiores, 2,00 el kilo.

Idem regulares, 1,75.

Idem medianos, 1,50.

Alubias, 1,40, 1,25 y 1,50.

Harina de primera, 60 pesetas los 100 kilos.

Idem segunda, 58.

Aceite, 1,80 el litro.

Vino blanco, 0,50.

Idem tinto, 0,50.

Idem claro, 0,50.

Vinagre, 0,50.

Lana blanca, fina, 50 pesetas arroba.

Idem idem basta, 20.

Idem negra fina, 40.

Idem idem basta, 15.

Salvado, 27 pesetas los 100 kilos.

Remojuelo, 37.

Comidilla, 27.

Patatas del riñón, 2,50 pesetas kilo.

Idem blancas, 2,25.

#### LERMA

Trigo, 74 reales fanega.

Centeno, 50.

Cebada, 47.

Algarrobas, 64.

Yeros, 65.

Avena, 33.

Alubias, 120 pesetas los 100 kilos.

Patatas, 8 reales arroba.

Cerdos al destete, 240 reales.

Idem de seis meses, 300.

#### PAMPLIEGA

Trigo, sin entradas.

Centeno, 50 reales fanega.

Cebada, 42.

Algarrobas, 65.

Mueles, 53.

Yeros, 68.

Lentijas, 110.

Avena, 30.

Garbanzos superiores, 110.

Idem regulares, 90.

Idem medianos, 80.

Alubias, 125.

Harina de primera, 7,50.

Idem segunda, 7.

Idem tercera, 6.

Salvado primera, 16 reales fanega.

Idem segunda, 14.

Idem tercera, 12.

Patatas, 2,50 pesetas arroba.

Aceite, 24 pesetas arroba.

#### POZA DE LA SAL

Trigo áaga, 76 reales fanega.

Idem rojo, 74.

Centeno, 60.

Cebada, 52.

Mueles, 64.

Yeros, 68.

Avena, 36.

Alubias, 22 celemin.

Patatas de riñón, 8 reales arroba.

Vino tinto Rioja, 9 pesetas cántara.

Idem tinto chacolí, 9,50.

Vinagre, 7.

Cerdos al destete, 240 reales.

Idem de seis meses, 28 pesetas arroba.

Cárneros, 200.

Ovejas, 180.

Vino blanco, 10.

Idem tinto, 7.

Piel de cabrito, 12 reales una.

Idem de cordero, 4.

### HARINAS.—

Continúa su tendencia igual a la de la semana anterior.

Su negocio se halla bastante paralizado en la región aragonesa, a lo que contribuye principalmente la gran competencia sostenida en todos los mercados consumidores, que llegan a extremos pocas veces conocidos.

Los precios más corrientes, son: harina extra fuerza superior, de 65,50 a 66 pesetas los 100 kilos; fuerza corriente, de 65 a 65,50; media fuerza, de 63 a 64; blanca, de 60 a 62.

Tarragona ciza: harina gran fuerza, pastelería, de 95 a 100 pta. los 100 kilos en fábrica; fuerza superior, de 72 a 73; fuerza, a 71 y 72; media fuerza, a 69 y 70; blanca superior, a 68 y 69; ídem corriente, a 67 y 67,5.

VINOS Y ALCOHOL.— Continúa su negocio sin variaciones apreciables.

En el mercado de Reus, las fiestas y los trabajos, de balance, han paralizado grandemente el negocio vinícola, siendo escasísimas y con precios flojos las transacciones celebradas estos días, no obstante abundar las ofertas de vinos buenos sin demostrar sus pretensiones.

La exportación que viene realizándose por el puerto tarraconense, se ha paralizado bastante, no obstante haberse reanulado los envíos de vino Priorato a Port-Verdes.

Los precios medios en plaza unidad, reales, grado y carga, son: vinos blancos Campo, a 7,50; tintos Campo, a 8; blanco Conca, y Urgel, a 8; tinto Conca y Urgel, a 8; Priorato seco, a 12; amstelado, a 12; blanco Ribera Ebro, a 9; tinto ribera Ebro, a 8,25; mostela blanca, a 13,50; mostela, a 15; moscatel, Valencia, a 10; vinos azufrados, a 8; Benicarló, a 10.

El negocio de alcoholes, se ha encalmado, imperando los siguientes precios, con tendencia bajista, pesetas y hectólitro franco Reus: alcohol industrial, 95-96 grados, a 260; refinado, 95-96 grados, a 285; destilado, 95-96 grados, a 240 pesetas.

En la región aragonesa, la paralización en las operaciones no puede ser mayor, pues únicamente se hacen algunas compras en muy pequeñas cantidades para atender necesidades del momento.

### INTERESES DEL LABRADOR

#### Divulgación agrícola

## La conservación de raíces y tubérculos

Y II

Por otra parte, debe cuidarse que el aire se renueve constantemente, para lo cual cada tres o cuatro metros, se dispondrán chimeneas de aireación, constituidas por haces verticales; pero para facilitar la salida del anhídrido carbónico constantemente desprendido no sólo es preciso aquellos escapes, sino que se produzca una corriente de aire. Con este objeto, se instalará, cuando se comience a edificar el silo, una serie de haces dispuestos horizontalmente en contacto con el suelo y en dirección del eje longitudinal de aquél. Colocados después sobre estos haces los verticales antes indicados, quedará constituido un sistema de ventilación suficiente. Otras veces, se substituyen estas fajas por las tablas citadas al hablar de los sótanos y hodecas. La abertura superior de cada respiradero, se tapará con una teja u otro dispositivo semejante, que evite la entrada del agua de lluvia en el interior.

Muy variable es la dimensión de los silos, pero se observa siempre tendencia a construirlos demasiado voluminosos, ya que las pérdidas que puedan originar por calentamiento excesivo de la masa, no compensan la inmensa obra ahorrada, la anchura de un buen silo no debe sobrepasar de los tres metros, y la relación adecuada entre ésta y la altura es la que hemos referido antes. Cuando se trata de raíces o tubérculos destinados para la reproducción, aún son menores ambas dimensiones, que no deben exceder de 1,25 y un metro, respectivamente.

Los silos denominados permanentes requieren como requisitos indispensables, para llevar bien su función, los de que el suelo esté saneado, que la aireación mediante chimeneas verticales sea suficiente y que sus oscilaciones térmicas invernales, oscilen entre cero y siete grados, como máximo. Se construyen por excavación en rocas de mediana consistencia, o al aprovechar las cavidades de canchales, etc. Hay que evitar de todo punto, que las raíces y tubérculos, queden en contacto con las paredes de la excavación, para lo cual se recubre el fondo de ramas, paja o cualquier otra sustancia que pueda utilizarse de ais-

ladora. Después se almacenarán los productos, cuidados de dejar a cada lado un espacio de un s cinco centímetros entre la cara lateral de la masa y la pared de silo. Otras veces se revisite interiormente con piedra o ladrillo, de modo que el murete formado con estos materiales se eleve unos senta centímetros sobre el nivel del suelo. Otras dimensiones aceptables para esta clase de silos son las de un metro de profundidad (a contar de la superficie), por tres a cuatro de anchura. Los sistemas de cubierta y aireación son los indicados al hablar de los silos temporales.

Con frecuencia se emplea también en los silos para la conservación de pulpa, cuando está constituido por una sencilla fosa, sin paramento interior, deben ser sus paredes inclinadas, es decir, que a sección del silo sea trapezoidal. Además el fondo, conviene que presente dos planos ligeramente inclinados hacia el centro, lo que permitirá que los líquidos constituyan a esa vaguada en la que se abrirá un pequeño canal para llenarlo con paja u otra substancia absorbente. La salida del agua que pro venga bien de las pulpas almacenadas y de las infiltraciones de la lluvia será facilitada por la pendiente general del silo.

Los silos con revestimiento interior, son siempre más aconsejables que los que acabamos de citar, ya que se han observado a veces trastornos en los animales que consumen las materias en estos almacenados, aparte de las mayores pérdidas que se producen. En los silos de paredes y suelo revestidos, se suele disponer un pequeño pazo colector, provisto en algunos casos de su bomba correspondiente.

Una vez llena de pulpa la fosa, se recubre con tablas de la misma longitud que la anchura del silo y sobre ellas, se dispone una capa de tierra de suficiente espesor. Otras veces, para facilitar la carga y descarga del silo, sin que por ello la pulpa sufra la acción directa de las aguas pluviales, se utilizan s los rodillos de unos postes que sostienen un tejado.

M. I. A.

(De "La Industria Pecuaria")

## Avance de la producción probable de aceituna y de aceite en España en 1934-35

De hoy a la publicación la Sección quinta de la Dirección General de Agricultura, el avance de la probable producción de aceituna y aceite en la campaña olivarera próxima a su comienzo. Y al hacerlo, tiene que deplorar que la cosecha, que se espera, no parece que ha de responder a las esperanzas expresadas en los momentos de floración del olivo; accidentes meteorológicos desgraciados, principalmente la sequía, han influido en sentido negativo, reduciendo la producción.

Se aprecia en 12.161.440 quintales métricos la probable producción de aceituna, cifra inferior en cuatro millones trescientos mil a la que representa la cosecha de 1933-34, y en seis millones trescientos mil a la media del último quinquenio. Consecuencia natural de dicha baja es que la producción de aceite que pueda obtenerse, ha de ser sensiblemente inferior a las cifras correspondientes al año anterior y al quinquenio de referencia; 3.101.683 quintales métricos, se prevé que han de constituir la próxima cosecha de aceite, y ella se diferencia en ochocientos veintidós mil de la precedente y en un millón dieciséis ochenta y ocho mil de la media del quinquenio. Más debemos advertir que en este último periodo de tiempo, se obtuvo una de las cosechas más altas, la de 1929-30, y fue, por lo tanto la media del quinquenio o resulta influenciada por tal hecho.

Debemos, pues, calificar, como baja la cosecha que se espera una vez que, dentro del último decenio, solamente la de los años 1928-29 y 1930-31, fueron inferiores a la que comentamos.

Todas las regiones españolas, a excepción de Rioja y Navarra, acusan des-

tuvo en la probable producción de aceite en relación con las medias correspondientes del último quinquenio y en algunas de ellas, como en ambas Castillas, el descenso alcanza límites del 70 y del 84 por 100. Con referencia al año anterior, solamente Andalucía, Oriental, prevé alza, cifrándose ésta en la exigua cifra del 8 por 100 y provocando tal aumento, las provincias de Jaén y Almería, sobre todo la primera.

Corresponden: s por lo que precede, comentan una probable cosecha de aceite, inferior en un 28 por 100 a la precedente, proporción menos sensible si se observa la marcha seguida por la exportación en estos últimos años.



En esta casa encontrará el mejor surtido en Lámparas y Material Eléctrico

Vicente P. BURGOS

## Lea las obras de TEOFILO ORTEGA

GRAN TINTORERIA

**MASIP**

Teléfono 322

FÁBRICA:

Paseo de los Vadillos (carretera Santander).

DESPACHOS: Plaza de Vega, 19

Lain-Calvo, 31

PARA SU OFICINA

PARA SU CASA

encontrará el mueble más adecuado, de construcción sólida y esmerada en

**Muebles Angulo**

que ofrece condiciones muy ventajosas para su adquisición.

Vea la continua

**EXPOSICION**

de los modelos más nuevos, que repone sin cesar, donde todo gusto encuentra la más cumplida satisfacción

**Calera, núm. 9 - BURGOS**

Fábrica: calle de Madrid, 5

**Sucursal en Lerma**

## EL MEJOR SURTIDO

Camisetas niño	0,50
Camisetas caballero, punto inglés, tamaño grande	2,75
Refajos señora, color	2,50
Refajos señora, con cuerpo	2,75
Camisetas señora, muy fuertes	2,40
Camisetas caballero franela, clase extra	2,75
Pañuelos color, docena	0,70
Pañuelos señora fantasía, docena	2,30
Paños cocina orillados, uno	0,25
Medias señora desde	0,40
Medias señora, seda gasa	2,50

## Domingo Hospital

Sucursal: ESPOLON, 44.-BURGOS

### Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

Necesitando esta Junta adquirir los artículos que al final se detallan, a reserva de lo que disponga la Superioridad, se celebrará un concurso de adquisición el día 29 del actual, a las diez horas, en el local del Parque de Intendencia de Burgos, situado en la calle de San Francisco, número 17, con arreglo a las normas que señala la O. C. de 12 de junio último. (Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, número 140).

Las ofertas se admitirán el día de la celebración, de las compras durante la primera media hora de la reunión. Los precios a que ofrecen los artículos no se subastarán a la concesión de guías militares, que podrán concederse o no.

En la Secretaría de la Junta estarán de manifiesto al público todos los días, laborables, de once a doce horas, los pliegos de bases que han de regir para estas compras.

Las adjudicaciones, que serán definitivas y hechas por la Junta en el acto de la reunión, obligan a los adjudicatarios a formalizar seguidamente sus contratos de venta y a la constitución de un depósito del diez por ciento en metálico, del importe de su adjudicación, a disposición de la Junta.

Todos los señores que acudan con ofertas, no se ausentarán del edificio donde se celebre la Junta, mientras dure la deliberación de ésta, por si fuera necesario llamarlos por la misma.

Los que deseen tomar parte en esta licitación redactarán sus ofertas en un solo carácter o tipo de letra, legible y clara, bien manuscritas o mecanografiadas, ajustándose exactamente al modelo siguiente:

Don... por sí, o en nombre y representación de don... con domicilio en... calle de... número... enterado del anuncio publicado para la adquisición de artículos con destino a... y conforme con todos los requisitos exigidos en los pliegos de bases y condiciones vigentes ofrece... cm., kilos, litros o raciones de... procedentes de... al precio de... pesetas... céntimos (en letra) para entregar en el mencionado establecimiento.

### Adquisiciones

Para el Parque de Intendencia de Burgos.—310 Qm. de harina de tropa, 10 Qm. de sal, 370 de leña para cocinas, 44 de cok para cocinas, 105 de hulla para cocinas, 144 de hulla para hornos, 86 de vegetal para acuartelamiento, 140 Qm. de paja larga, 108 litros de petróleo, 1.446 Qm. de cebada, 3.078 de paja, 112 de habas.

Para el Depósito de Intendencia de Logroño.—61 Qm. de harina de primera, 232 Qm. de harina de segunda, 7 Qm. de sal, 194 Qm. de leña para hornos, 5 Qm. de vegetal para cocinas, 972 Qm. de cebada, 957 Qm. de paja.

Para el depósito de Intendencia de Pamplona.—28 Qm. de harina de primera, 167 de harina de segunda, 8 de sal, 180 de hulla para hornos, 90 de vegetal para cocinas, 30 Qm. de cok para acuartelamiento, 220 Qm. de vegetal para ídem, 400 Qm. de cebada, 485 de paja empacada y 65 Qm. de habas.

Burgos 5 de Enero de 1935.—El secretario, Alfonso Lorente.—V. B. el presidente, F. Sánchez.

### La Solana de la Plata

Camino de la Plata

**Bombas Siemens**

para riegos, usos caseros e industriales.

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO

**Siemens Industrial Eléctrica S. A.**

Alameda de Urquijo, 3

Teléfono 12.036.-Bilbao